

CHALCO**CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL**

- ✓ Llenar, sellar y firmar la Manifestación Catastral. Se adjunta.
- ✓ Llenar, sellar y firmar el formato del municipio que se adjunta.
- ✓ Escrito libre de la notaria dirigido a ING. ARQ. MARIBEL AGUILAR SANTIAGO, SUBDIRECTORA DE CATASTRO Y L.C. VERÓNICA VARGAS CALDERON SUBDIRECTORA DE INGRESOS, que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)
- ✓ Copia del Antecedente Registral y de su sello de Registro Público, sellado por completo por la notaria.
- ✓ Copia de la Manifestación de Traslado de Dominio, con su Recibo de Pago, sellada por la notaria.
- ✓ Boleta predial del año fiscal en curso sellada por la notaria. (En caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de la INE vigente ampliada al 200% del propietario actual sellada por la notaria.
- ✓ CURP del propietario, sellada por la notaria.
- ✓ Croquis de Ubicación con Coordenadas UTM A COLOR en GOOGLE MAPS VISTA SATELITAL, en el cual se encuentre identificado el Predio a Certificar sellado por la notaria.
- ✓ Fotos A COLOR de la fachada y del interior del inmueble, las cuales deberán ir de manera secuencial guardadas en memoria USB en formato JPEG. Si este se encuentra dentro de una Unidad, Conjunto Habitacional o Fraccionamiento, se necesitarán fotos de acceso a la misma.
- ✓ Copia de Constancia de Número Oficial sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente ampliada al 200% del Notario sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente ampliada al 200% de la Gestora sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que los CFDI en este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: 15 días hábiles una vez realizada la Verificación al Inmueble.

CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO PREDIAL Y MEJORAS

- ✓ Copia del Antecedente Registral y su sello de Registro Público, sellado por completo por la notaria.
- ✓ Escrito libre de la notaria dirigido a ING. ARQ. MARIBEL AGUILAR SANTIAGO, SUBDIRECTORA DE CATASTRO Y L.C. VERÓNICA VARGAS CALDERON SUBDIRECTORA DE INGRESOS, que incluya: **(i)** la solicitud de las certificaciones, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)
- ✓ Boleta predial del año fiscal en curso sellada por la notaria. (En caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de Constancia de Número Oficial sellada por la Notaria.
- ✓ Copia del INE del propietario aumentada al 200%, sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente ampliada al 200% del Notario sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente ampliada al 200% de la Gestora sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que los CFDI en este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles.

CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger dicho certificado -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, y **(iv)** nombre del actual propietario.
- ✓ Copia simple del antecedente registral con sello del RPP con sello del notario.
- ✓ Copia simple de la boleta de agua del año fiscal en curso, sellada por la notaria.
- ✓ Copia simple de la boleta predial del año fiscal en curso, en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago con sello del notario.
- ✓ Copia de pago de conexión de agua y drenaje sellada por la Notaria.
- ✓ Copia del INE vigente del propietario sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente del Notario Público sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente de la Gestora sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que el CFDI en el Organismo de Agua de este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: 12 días hábiles.

TRASLADO DE DOMINIO

- ✓ Llenar formato universal de tesorería en 5 tantos.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- ✓ Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta predial sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta de agua sellada por la notaria.
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.
- ✓ Copia del INE vigente del anterior Propietario sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente del nuevo Propietario sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la CSF actualizada del nuevo Propietario.
- ✓ Copia de la INE vigente del Notario Público sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente del Gestor sellada por la notaria.

Término para su presentación: 17 días naturales contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de: Municipio de Chalco

CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

- ✓ Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto.
- ✓



Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores (VER ANEXO "A"), dirigido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.

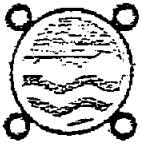
- ✓ Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
- ✓ Folder tamaño oficio.
- ✓ Copia simple del último pago de agua y predial actuales.

Tiempo de entrega: 15 a 20 días hábiles.

TARIFAS APLICABLES 2026

Trámite	Derechos
• Certificado de no adeudo de predial	\$293.00
• Certificado de mejoras	\$293.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$293.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$293.00
• CLG	\$1,621.00
• ZONIFICACIÓN	\$350.00





O.D.A.P.A.S.
CHALCO
ESTADO DE MÉXICO

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA MUNICIPALES
(CONSTANCIA NO ADEUDO)**

FECHA: _____ EXPEDIENTE NÚMERO: _____

O.D.A.P.A.S. de Chalco, estado de México, el(a) que suscribe: _____
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos I y VI, 47 fracciones VI y IX, 116 párrafo cuarto y 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, atentamente le solicita la emisión de la Certificación de pago de los derechos de agua municipales.

Nombre del Contribuyente: _____ En su caso, nombre del representante legal: _____ En su caso, datos del Notario Público (Nombre, No. de Notaría, Residencia): _____

_____ Domicilio donde se encuentra ubicado el bien inmueble: _____

_____ No. de registro en el padrón de usuarios: _____

Correo electrónico: _____ Tel. fijo _____ móvil: _____

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos asentados, así como los documentos que se anexan son verídicos y auténticos, sabedor(a) de las penas en que incurren aquellos quienes falsifican documentos públicos o privados de conformidad con los artículos 167, 168, 169 y 173 del Código Penal para el Estado de México.

Nombre y firma

(En su caso, sello del Notario Solicitante)

Nota: La autoridad se reserva en su sentido más amplio para llevar a cabo las verificaciones establecidas en los artículos 48 fracciones I, II, III, IV, VI, y XIII, 177 y 178 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, lo anterior, bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia y buena fe, señalados en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

REQUISITOS (En copia simple)

PERSONAS FÍSICAS:

a). Identificación oficial del Usuario y en su caso, carta poder simple dirigida al Organismo Operador de Agua Municipal con identificaciones del apoderado y dos testigos (En caso de no ser el titular quien realice el trámite)

b). En caso de copropiedad: deberá presentar el acuerdo o documento en el que conste la autorización de la gestión del servicio por los copropietarios.

c). Recibo de Pago de los Derechos de Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, actualizados al momento de la solicitud del trámite.

d). Documento que acredite la propiedad como escritura pública expedida por notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa, sesión de derechos, constancia ejidal, contrato de compra venta. **EN CASO DE NO COINCIDIR LOS DATOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO, CON LOS REGISTRADOS EN NUESTRO SISTEMA ADJUNTAR NÚMERO OFICIAL.**

e). Pago del derecho correspondiente previsto en la facc. III del Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS:

a). Deberán presentar los mismos documentos que se solicitan para las personas físicas, además de acreditar la representación del solicitante.

DESARROLLADORES DE VIVIENDA:

a). Deberán presentar los mismos documentos que se solicitan para las personas físicas y jurídicas colectivas, así como los recibos de pagos de suministro de agua en bloque por las autoridades municipales y dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios.